

**VILLAR EZCURRA,
MARTA; ANTÓN ANTÓN,
ÁLVARO (dirs.). Aspectos
jurídicos de la tarificación
del carbono en sectores
estratégicos, Aranzadi,
2025, 606 pp.**

CÁSTOR MIGUEL DÍAZ BARRADO*

Revista Electrónica Iberoamericana (REIB), Vol. 20, No. 1, (julio de 2026), pp. 459-463.
ISSN: 1988 – 0618. DOI: <https://doi.org/10.20318/reib.2026.10609>. ORCID: 0000-0003-2285-830X

Esta obra, dirigida por los profesores Marta Villar y Álvaro Antón, y coordinada por la Profesora Marina Bisogno, constituye una relevante aportación, desde el prisma jurídico, a las diversas cuestiones que plantea el carbono y su regulación en sectores estratégicos. La lectura de la obra pone de relieve su rigor y profundidad y, al mismo tiempo, la amplitud de temas que son abordados en relación con la tarificación del carbono. Tras el prólogo realizado por el profesor Isaac Merino Jara, donde se destacan los cambios geopolíticos que se han producido y que repercuten en los aspectos concernientes a la tarificación del carbono, se incorpora una útil introducción aclaratoria y bien redactada por la profesora Marta Villar, en la que no solo se da cuenta del

* Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España. Correo electrónico: castormiguel.diaz@urjc.es

proyecto de investigación al que responde esta obra, sino que también se informa detalladamente de los elementos fundamentales que la perfilan y que, en realidad, queda diseñada en cuatro partes que guardan complementariedad y coherencia científicas.

La primera parte se corresponde con la tarificación del carbono en general y en ella se introduce un primer trabajo de gran interés científico en el que, de forma amplia pero precisa, la autora Marta Villar Ezcurra, Académica de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, nos introduce en el tema principal, concerniente a la tarificación del carbono teniendo en cuenta la fiscalidad y competitividad, así como su aplicación en sectores estratégicos. Desde luego, se trata de un análisis profundo, determinando y esclareciendo el contexto internacional y poniendo de relieve las dificultades que existen para la tarificación del carbono. No se puede olvidar en este caso que la Dra. Villar Ezcurra también dedica sus reflexiones a la situación jurídica de la tarificación del carbono en el marco de las políticas de la Unión Europea. En definitiva, un análisis completo que debe ser leído, en todo caso, con anterioridad a la consulta y examen de la totalidad de la obra, en cuanto que proporciona los componentes básicos de la materia que es objeto de estudio. Asimismo, el Dr. Álvaro Antón, realiza un estudio minucioso de los instrumentos económicos y fiscales que se utilizan para establecer los precios al carbono. El análisis se hace en el marco de la normativa de la Unión Europea y tiene muy cuenta el régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE2), cuya finalidad es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Los aspectos de fiscalidad se consideran en este capítulo de la obra de una manera detallada y desde diversas perspectivas, incluyendo la Directiva sobre fiscalidad energética y la viabilidad del régimen RCDE2 en transporte y edificación. Un estudio ciertamente riguroso y de gran valor para comprender la totalidad de los desafíos que presentan los instrumentos fiscales en los precios del carbono.

También, desde una perspectiva más económica, la doctora Carmen Calderón dedica su trabajo a la metodología y cuantificación del precio del carbono y, en esta línea, traza un diseño que tiene como elementos centrales los fundamentos económicos del precio del carbono; y las metodologías de su cuantificación, con el estudio de diversos modelos (integrados de evaluación, de equilibrio general computable, de evaluación basados en los mercados, de optimización energética, de simulación estocástica, y de evaluación de impacto regional). Un análisis ciertamente profundo y detallado que dibuja los aspectos económicos del campo de estudio y que sigue un claro hilo conductor. Las Profesoras Elena Martínez, Ana Isabel Mateos, y María Teresa Pastor, completan los análisis anteriores penetrando en el examen económico financiero de los sectores que quedan afectados por la tarificación del carbono. Resultan de interés, en este caso, los datos y variables que facilitan las autoras y, asimismo, cómo a través de sucesivos gráficos proporcionan un análisis descriptivo de los mercados que resultan afectados. Por si fuera poco, estas autoras facilitan también un análisis econométrico, que viene acompañado de una tabla de gran interés para la comprensión de la materia.

Por último, el Profesor Ángel Moreno, en línea con los efectos del cambio climático y la transformación de los sistemas fiscales, reflexiona en torno a las cuestiones referentes a la doble imposición, a la superposición de medidas, y a los retos que se plantean en la coordinación de instrumentos, todo ello, centrado en la tarificación

del carbono. El estudio del Dr. Moreno Inocencio introduce elementos para el debate en torno a la normativa de las comunidades autónomas, sin descuidar la visión del sistema europeo del comercio de emisiones. Asimismo, estudia singularmente las emisiones de dióxido de carbono de los vehículos de tracción mecánica de Cataluña. En esencia, un examen que tiene en cuenta los diversos niveles normativos y que se complementan con facilidad por las aportaciones que realiza el autor en esta materia.

En la segunda parte, una vez presentados los aspectos generales de la tarificación del carbono, se analizan los componentes de carácter internacional. Para ello, el Dr. Javier Porras, realiza un estudio general y útil respecto a la tarificación del carbono en sectores estratégicos, poniendo de relieve los aspectos de gobernanza y los retos globales a los que se enfrenta esta cuestión. Para ello, examina la gobernanza en la política climática; la relevancia de los riesgos geopolíticos; y los principales instrumentos jurídicos internacionales que regulan esta materia, con especial atención al acuerdo de París. En modo alguno, se descuidan los aportes del Fondo Monetario Internacional, de la Organización Mundial del Comercio, y de la OCDE. Resulta de interés que el autor haya querido explicitar las posturas de potencias globales como China o Estados Unidos y, asimismo, de los países del Sur Global. La Profesora Martha Caziero, de manera específica, profundiza en el régimen de comercio de derechos de emisión, cuya función es gravar las emisiones que produce la industria en el seno de la Unión Europea; y también examina el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBMA) que, en realidad, se concibe como un arancel que grava importaciones de ciertos productos que contienen carbono. El análisis es bastante detallado y preciso y, singularmente, resaltan los efectos de la aplicación de citado Mecanismo en relación con los ingresos.

El estudio realizado por el Profesor Alberto Olivares abre la reflexión a los nuevos mecanismos de compensación de los Gases de Efecto Invernadero (GEI). En este caso, se detiene en los aspectos de fijación de precio y la acción por el clima, así como en un análisis muy prolijo de los mercados de carbono, distinguiendo entre mercados obligatorios y voluntarios. Por si fuera poco, examina con bastante coherencia normativa el papel de los créditos de biodiversidad, destacando la diversidad biológica y la arquitectura de estos créditos. También, en la línea del trabajo de la Profesora Caziero, la Profesora Larios De Medrano, profundiza en el mecanismo de ajuste en frontera por carbono, en particular, en lo que se refiere al reglamento de 2023 que regula este mecanismo. Para ello, aborda la importancia que se le otorga al riesgo de fuga de carbono y determina, con mucho detalle, el procedimiento de adopción del reglamento, culminando su trabajo con las cuestiones más notables que plantea el funcionamiento del mecanismo durante el periodo transitorio. A lo que añade todavía, algunas reflexiones de interés sobre la compatibilidad del citado reglamento con la normativa de la OMC y las consecuencias de la retirada de Estados Unidos del Acuerdo de París.

En la tercera parte se abordan algunos sectores en los que se plantea la tarificación del carbono, particularmente, en el campo de la energía, transporte y edificación. Así, el examen del profesor Vicente Gomar se destina al papel que cumplen los incentivos fiscales en la fijación de precios al carbono en lo que se refiere al sector de la energía, y analiza con detenimiento el régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea, el mecanismo de ajuste en frontera por carbono y, más específicamente, la

fiscalidad de la energía en su vertiente tanto europea como estatal. En esta línea, el Dr. Jorge Galán y María Ponte, resaltan las fórmulas de colaboración público-privadas que se ponen en marcha para la descarbonización, analizadas en el marco de la transición energética desde un punto de vista conceptual y desde el prisma de las alianzas y proyectos que existen al respecto. Este estudio permite examinar la producción normativa con un enfoque colaborativo y plantear los retos que se suscitan en la colaboración entre el sector público y privado.

También, los Dres. María Bisogno y Juan Ignacio Gorospe enfocan su trabajo hacia los aspectos tributarios para descarbonizar el transporte en el ámbito de los vehículos ligeros. Estos autores señalan y analizan los desafíos europeos con la inclusión del transporte por carretera en el RCDE2 y la insuficiencia de los impuestos al combustible a la hora de tarificar el carbono. Con una visión crítica abordan el sistema europeo y también los desafíos que se plantean a nivel nacional sobre la base de la práctica española e italiana. A los aspectos fiscales de una edificación sostenible se corresponde el trabajo de los Dres. María del Carmen Cámara y Theodoros G. Iliopoulos, quienes, tras detallar las características del sector, se detienen en el estudio de la estrategia europea en torno a su normativa y fondos europeos para la renovación energética de los edificios. Además, indican cuál es la estrategia y la situación española en este campo. A partir de ahí, se detallan los aspectos relativos a la tarificación del carbón en el campo de la edificación, determinando el contenido de la tarificación directa y la tarificación indirecta.

Finalmente, la cuarta parte, lleva por título general “Competitividad, industria, y liderazgo estratégico” y contiene una serie de trabajos de investigación que abordan diversas materias relacionadas con las cuestiones que afectan a la tarificación del carbono. Ante todo, la profesora Sara González reflexiona sobre la competitividad y simplificación de la regulación destinada a descarbonizar, situando al lector en el actual contexto geopolítico internacional y profundizando en el proyecto europeo para la competitividad y la descarbonización (una brújula de competitividad para la Unión Europea). Asimismo, en el campo de la simplificación, además de la normativa sobre información de sostenibilidad, incorpora el concepto de diligencia debida que tanto significado está llegando a alcanzar en el seno de la Unión Europea. Los profesores Gerónimo Mailló y Manuela Sánchez Gómez se plantean los retos para la competitividad europea y realizan un análisis actual de los diversos avances que se vienen produciendo en las prioridades de la organización y lo que sostienen ciertos informes sobre la Unión Europea de la energía. La búsqueda de la descarbonización, manteniendo la competitividad industrial, se sitúa en el marco de políticas de la Unión sobre sostenibilidad medioambiental y de competencia. Por último, la investigadora predoctoral Mónica Contreras busca los vínculos existentes entre los instrumentos de financiación sostenible y los mecanismos de imposición medio ambiental, realizando a tal efecto una ordenada contextualización de las finanzas sostenibles y detallando cuáles son los principales instrumentos de financiación de este tipo (bonos y préstamos verdes; bonos y préstamos sociales; bonos y préstamos vinculados a objetivos de sostenibilidad; y bonos y préstamos sostenibles), a los que se añaden otros instrumentos y bonos con etiquetas de sostenibilidad.

La obra, de gran relevancia científica, supone un esfuerzo colectivo dirigido por la académica Marta Villar y el Profesor Álvaro Antón y reúne a un nutrido grupo de expertos que abordan con intensidad los aspectos jurídicos que resultan más relevantes de la tarificación del carbono en sectores que se pueden calificar de estratégicos. En el trabajo de investigación se realiza, con rigor, una clasificación de los diversos instrumentos de tarificación y un estudio pormenorizado de sus efectos en la búsqueda de la descarbonización, fundamentalmente en el ámbito de la Unión Europea. Es con toda seguridad un trabajo de carácter multidisciplinar que sigue, sin embargo, unas mismas líneas de conceptualización y metodológicas y una serie de hilos conductores que descansan sobre elementos de normatividad y consecuencias jurídicas en los sectores que son objeto de análisis. El carácter ordenado y sistemático de la obra refleja, con toda nitidez, el buen hacer de sus autores y más en particular de quienes han dirigido una obra que se constituye en verdadera referencia para la doctrina española y europea en el campo de la tarificación del carbono en sectores energéticos.